



El Ideal Gallego

La Coruña.-Año XXII.-Núm. 5.925

SABADO, 2 JULIO DE 1938

Avenida de Rubián, 10, T.º Dirección y Redacción 1177. Administración 1542

LA EDITORIAL CATOLICA S. A.-PENAFLORENDA, 12, SAN SEBASTIAN.

CONSEJO DE DIRECCION.— JOSE MARIA PEMAN, FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL, PEDRO SAINZ RODRIGUEZ, JOSE FELIX DE LEQUERIGA, ALFONSO GARCIA VALDECASAS. SECRETARIO, JUAN JOSE PRADERA.

El enemigo demostró gran empeño en destruir con su artillería el pueblo de Bechi

Crónica de nuestro avlado especial

JUAN ALBERTI

FRONTE DE LEVANTE, 1.—La jornada de hoy ha sido completísima en todos los sectores, puesto que la intensidad bélica no se limitó a una maniobra ofensiva con más o menos éxito por parte de nuestras fuerzas, sino que fueron varios los intentos de atacar enemigos prodigados contra algunas de las posiciones estratégicas, con intensidad y furia venenadas, pero cortados en flor por la energía nacional.

La mayor actividad se desarrolló en los alrededores del pueblo de Bechi, cuyas primeras casas eran del dominio nacional desde hacía varios días. En el centro de la población y favorecidos por unas lomas cercanas que por la parte Sur dominan todo el núcleo urbanizado, los rojos se habían pegado al suelo y lograban que el pueblo, en su mitad más importante, fuese por algún tiempo, no muy largo, tierra de nadie. No eran sólo milicianos rojos los que disparaban sus armas sobre las tropas del Cuerpo de Ejército; algunas milicianas disparaban también el prodigioso y grosero lenguaje de su mal humor poco disimulado, y hasta un grupo de comunistas con camisa roja lanzaron agua y tejas desde unas casas cercanas sobre las más adelantadas tropas nacionales.

En la madrugada de hoy, aun antes de que las primeras luces apareciesen en el cielo, ya los soldados iniciaban su asalto a las posiciones de la ermita de San Antonio, que eran clave para la total ocupación de Bechi. La conquista de las fortificaciones de la cumbre donde se asienta la ermita, fue cosa bastante fácil, pero los rojos, al ver que con ellas se les iba entre las uñas un nuevo pueblo, se mostraron tenaces en el contraataque y repitieron sus asaltos cuatro veces, derrochando grandes masas de hombres y mucho fuego de artillería. En cuantas ocasiones se acercaron a las posiciones de la ermita fueron totalmente rechazados y puestos en fuga, dejando más de doscientos muertos abandonados en poder de nuestras fuerzas que, a media mañana, seguían avanzando sin interrupción y llegaron a romper el frente sólido que al otro lado del río Seco habían preparado los marxistas.

Otras fuerzas, protegidas por carros, entraban en el pueblo de Bechi, muy quebrantado por la lucha artillera de estos días en la que los rojos tuvieron empeño en destruir los edificios abandonados.

Cerca de Artana, el avance se realizó en dirección Este, estrechando cada vez más la bolsa iniciada, de la que los rojos han comenzado a darse cuenta, pues todos los prisioneros coinciden en afirmar que se está llevando a cabo la evacuación urgente de hombres y material por la zona de Burriana y posiciones del sector Sur de Villarreal. Nada tiene de extraño esta decisión que, de ser llevada con alguna lentitud, podría costarles con el cierre total la consiguiente merma en sus brigadas y baterías.

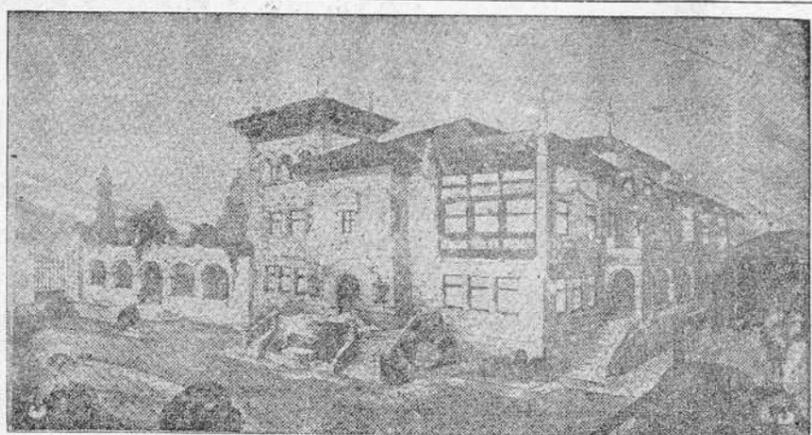
Con igual brillantez que la victoria del Cuerpo de Ejército fué la conseguida en el sector de Onda por las tropas de enlace. Tras el éxito de ayer, quedaron dominadas la Fuente Mayón y la ermita de Santa Bárbara en plena sierra de Espadán, cumbres que exigieron un esfuerzo titánico, pues en el pinar que al Oeste de Onda resguarda el camino y sirve de fuerte posición defensiva bien disimulada, habían concentrado los rojos sus mejores elementos

Bechi ha sido ocupado; fué roto el frente rojo por este sector

Después de pasar el río Seco, se conquistaron posiciones en el camino de Villarreal

En el sector de Onda fueron ocupados los pueblos de Artesa y Tales, y algunas posiciones importantes

Continúa la actividad de nuestra aviación sobre objetivos militares



Proyecto de la casa que la Excm. Diputación de Navarra ofrece a la señora viuda del general Mola

El vicealmirante inglés Taylor defiende la legitimidad de nuestra defensa en aguas territoriales

Los barcos que se internan en esas aguas es como si entraran en España misma y sólo pueden hacerlo ateniéndose a los riesgos

"Aun sufriendo daños materiales, esos barcos no pueden esperar protección alguna de nuestra flota"

El vice-almirante inglés—y miembro de la Cámara de los Comunes—E. C. Taylor, ha dirigido al editor de "The Times" la siguiente carta, que pone en su punto la

para evitar la conquista de esta parte de la sierra, desde cuya loma más alta se observa fácilmente las casas destruidas de Artana. Las fuerzas siguieron teniendo cambios por el macizo de la Torrenita hasta conseguir el dominio total del mismo, que significa un paso decisivo en la consecución de este objetivo montañoso que, como último obstáculo natural, se interpone en nuestro camino hacia la huerta valenciana.

Al final del avance se habían logrado resultados decisivos: los pueblos de Artesa y Tales, rebasado ya el camino que va a Sueras, sobre cuya población fueron conquistadas algunas alturas que ponen muy cerca de nuestras manos este pueblo.

La jornada se vio favorecida por un día menos caluroso en que las nubes tapan el sol y bien temprano se decidían por fin a descargar su riqueza acuosa, lo que trajo un descenso grande en la temperatura y, por consecuencia, una comodidad para los soldados que chapoteaban bajo el aguacero, dejándose mojar con verdadera ansiedad.

Bien es verdad que el agua era más fresca que la otra de Bechi arrojada a cántaros, todavía humeante, sobre las cabezas y rostros sorprendidos de unos soldados que, ante lo inesperado de aquel ataque femenino, optaron por reír y tomarlo a broma. Algunos más resueltos se decidieron a perseguir y acorralar a las tritadas milicianas con ánimo de cogérselas vivas, como dicen que hicieron aquellos milicianos con el inglés turista bien portado de salakof y monóculo.

cuestión de los bombardeos aéreos en que son alcanzados barcos con pabellón inglés:

Señor: Mucha indignación ha levantado en el país el bombardeo en aguas territoriales españolas de barcos que enarbolan bandera inglesa. El Gobierno ha seguido una constante y leal política de no intervención. Los derechos de beligerancia no han sido reconocidos, y, por esta razón, la detención en alta mar, por cualquiera de los bandos en guerra, de barcos ingleses no tiene justificación. Pero la posición es completamente diferente si eso ocurre dentro de aguas territoriales españolas.

La ley de 1878 sobre jurisdicción en aguas territoriales establecido: "que la legítima jurisdicción de Su Majestad, herederos y sucesores se extiende y se ha extendido siempre sobre el mar contiguo a las costas del Reino Unido y de cualquiera otra parte de los Dominios de Su Majestad, hasta la distancia necesaria para la defensa y seguridad de tales Dominios". La distancia establecida, es de tres millas. No cabe discusión sobre que todas las naciones tienen derecho de soberanía sobre sus aguas territoriales, que algunas naciones han pretendido extender a cuatro, seis, o inclusive, 12 millas. Y en el convenio relativo a navegación aérea, aprobado en 1919 por las potencias aliadas y asociadas, se estableció que los Estados contratantes reconocen que cada Estado tiene completa y exclusiva soberanía sobre su espacio y sobre las aguas territoriales. Por lo que puede decirse que el mismo Estatuto de nacional soberanía rige respecto de las aguas territoriales que respecto del territorio mismo.

Siendo eso así, los buques que se internan en aguas territoriales españolas es como si entraran en España misma, se hallan en el área de las hostilidades, lo que sólo pueden hacer por su propio riesgo.

El derecho de beligerancia, que concede a las naciones en guerra el derecho de visita de barcos mercantes y su consiguiente captura si llevan contrabando, etc., no afecta a la soberanía sobre las aguas territoriales.

En la guerra civil española las aguas territoriales de cada parte son territorio enemigo para la otra, por lo que cada uno puede actuar militarmente en dichas aguas como le plazca, puesto que son territorio español.

No existen acuerdos internacionales sobre bombardeos aéreos contra barcos mercantes en tiempo de guerra, y quien se imagine que este método de guerra no será usado en el futuro, vive en el limbo.

Los barcos ingleses pueden, por supuesto, comerciar con cualquiera de las partes beligerantes, pero el Gobierno no ha advertido reiteradamente que los que lo hacen lo hacen por su cuenta y riesgo, y si se adoptaran medidas militares para la defensa de esos barcos en aguas territoriales, no sólo realizaríamos un acto de intervención directa en la guerra, sino que sería un verdadero acto de guerra. Yo sostengo que si los barcos sufren daños mientras están dentro de aguas territoriales españolas aun deplorando las pérdidas de vidas británicas, los barcos no pueden esperar protección alguna de nuestra flota, ni recibirse compensación por la pérdida de la vida o del barco. Sufo affmo, etc.—E. A. Taylor, Vice-almirante.

El "Torpense" transportaba municiones y otro material de guerra

El observador francés Jean Mersuai que iba a bordo fué objeto de amenazas por negarse a decir que el barco llevaba carbón

Sobornan al capitán de un buque para que no confiese los manejos de la Compañía

MARSELLA, 1.—Ha llegado el observador francés Jean Mersuai, que iba a bordo del buque inglés "Torpense", hundido por la aviación nacional en Valencia.

Ha manifestado Mersuai que fué objeto de grandes vejaciones y amenazas por haberse negado a declarar que lo que el barco llevaba era carbón, cuando en realidad transportaba municiones y otro material de guerra. Los rojos pretendieron arrebatarse la máquina fotográfica por temor a que llevase testimonios de la verdadera carga del buque; además fué detenido, pero logró la libertad por mediación del cónsul de su país.—(Logos).

LE SOBORNAN PARA QUE CALLE

PARIS, 1.—En estos días iba a celebrarse ante los tribunales franceses la vista de un proceso incoado por la casa Ghesstán contra el capitán de uno de sus barcos, Santillán, acusado de haber malversado 400.000 francos obtenidos para el pago de tripulación y pago de fletes hasta Barcelona. Sin embargo, sin saberse el motivo, el abogado de la casa Ghesstán ha solicitado que se suspenda la causa por desistimiento del querrelante de llevar adelante la acusación.

Se supone que ha sido comprado el silencio de Santillán, ya que en la declaración de éste se hubieran puesto de manifiesto muchas complicidades por parte de las autoridades de Marsella que han percibido abundantes subvenciones, así como numerosos funcionarios.

EDICTO

El marqués de Carvajal incurso en delito de traición

El Ilmo. Sr. Auditor de Guerra del Ejército de ocupación, y en su nombre, don Serafín Jurado Pérez, capitán habilitado del Cuerpo Jurídico Militar:

Hago saber: Que en funciones de Juez instructor, y con el núm. 169, instruye juicio sumarísimo, por el delito de traición, en contra del procesado Hipólito Finat, marqués de Carvajal, cuyo domicilio se ignora en España, al que se cita y emplaza para que en el término de quince días, a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado, comparezca en este Juzgado con el fin de notificarle el procesamiento, recibirle declaración indagatoria y reducirle a prisión, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde, con los perjuicios procedentes, rogando a las autoridades de todo orden y ordenando a los agentes de la Policía procedan a su busca y captura e ingreso en esta Prisión provincial, a disposición de este Juzgado.

Asimismo, y por haber declarado, con arreglo a las disposiciones vigentes, ilimitada la responsabilidad civil en que pueda incurrir, interés de todas las entidades bancarias y particulares y registradores de la Propiedad procedan a la retención de cualquier clase de sus bienes, de los que remitiere nota comprensiva de los mismos, para ordenar su embargo directo y en forma legal.

Dado en Zaragoza a 28 de junio de 1938. II Año Tricenal.—El Juez militar A. Serafín Jurado.

SALAMANCA, 1.—Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

En el frente de Cataluña, sector de Tremp, fué rechazado durante la noche última un nuevo intento de ataque de los rojos contra nuestras posiciones de la meseta de Conques.

En el frente de Castellón, sector de Bechi, una de las posiciones ocupadas ayer por nuestras fuerzas fué contraatacada cuatro veces durante la pasada noche y mañana de hoy, siendo rechazado el enemigo con grandes pérdidas. Inmediatamente después del último de estos contraataques prosiguieron su ofensiva nuestras tropas, rompiendo el frente rojo y ocupando el pueblo de Bechi y la ermita de San Antonio, y después de mediodía pasaron el río Seco, al Este de Bechi, y conquistaron posiciones al Noroeste de la ermita de San Antonio, sobre el camino de ésta a Villarreal.

Es elevadísimo el número de bajas que han sufrido los rojos, los cuales han abandonado muchos cadáveres, entre ellos el de un comandante y el de un comisario político. Se les han hecho cerca de doscientos prisioneros y se les han cogido muchas armas automáticas y de repetición, y diverso material.

En el sector de Onda también ha continuado nuestro avance, habiéndose ocupado el macizo de la Torrenita, varias alturas al Norte de Sueras, los pueblos de Artesa y Tales, alturas al Sur de Fuente de Mayón y lomas situadas entre ésta y el barranco de

Artana. Nuestras tropas han hecho en este sector 184 prisioneros y se han presentado 98 soldados y milicianos rojos con armamento.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El día 29 de junio fueron bombardeadas la fábrica de municiones de Denia, la fábrica Cross de Badalona, provocando explosiones e incendios, la fábrica de celulosa explosiva de Blanes y el nudo ferroviario de San Vicente de Calders.

Ayer, 30, se efectuó un bombardeo sobre el aeródromo enemigo de Liria, alcanzando a varios aviones rojos que había en el mismo, así como a una patrulla de caza que intentó despegar. También fué bombardeado el tráfico ferroviario de Jérica a Navajas.

AMPLIACION

El día 29 han sido bombardeadas las fábricas de bombas y explosivos de Blanes y su estación de ferrocarril en donde tiene lugar la carga y tráfico de este material, alcanzando varios vagones que fueron incendiados.

En el mismo lugar existen una batería del 75 y el semáforo de escucha aérea y observación de barcos. Es, por lo tanto, falsa la propaganda roja del bombardeo de la villa pacífica de Blanes, donde hay varios objetivos militares.

Salamanca, 1 de julio de 1938. Segundo Año Tricenal.

De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Se ha llegado a un acuerdo en las negociaciones económico-financieras anglo-alemanas

La Internacional comunista da orden de provocar la caída del Gobierno Daladier

LONDRES, 1.—El ministro de Hacienda, Sir John Simon ha comunicado en la Cámara de los Comunes que se había llegado a un acuerdo en las negociaciones económicas y financieras anglo-alemanas. Alemania, ha dicho el ministro, dando pruebas de un verdadero espíritu de conciliación, se ha declarado dispuesta a restituir a Inglaterra la suma que ésta facilitó para garantizar los préstamos austriacos y abonará también los intereses, siempre que los títulos se encuentren en poder de los poseedores ingleses antes del primer día de julio. Esta obligación voluntariamente contraída no supone una obligación legal del Reich.

Significando Sir John Simon que los dos Gobiernos han convenido continuar las negociaciones con objeto de aumentar el volumen del intercambio comercial y mejorar las relaciones financieras entre los dos países.

El acuerdo ha sido ya firmado y entrará en vigor a partir del día de hoy.—(Logos).

SE CONSIDERA DIFÍCIL LA SOLUCION DE FIJAR UN PUERTO NEUTRAL EN LA ZONA ROJA

LONDRES, 11.—La Prensa de la mañana, refiriéndose a la reunión plenaria que ha de celebrarse el martes el Comité de No Intervención, dice que el representante de los soviets seguramente continuará realizando una labor obstructionista.

"The Times", con respecto al problema de los bombardeos aéreos, escribe que el Gobierno de Londres está examinando las proposiciones formuladas por el Generalísimo Franco, de reservar un puerto neutral o zonas neutrales en los diferentes puertos rojos a la navegación lícita y legal. La opinión dominante en los círculos políticos es la de que un acuerdo de esa índole es muy difícil de realizar sin reconocer la beligerancia a los dos partidos españoles.

"Daily Express" escribe por su parte que el Gobierno de Burgos desearía que fuese revisada la lista de mercancías consideradas como contrabando de guerra, con objeto de incluir en dicha lista la gasolina, producto que en las actuales circunstancias puede considerarse como de carácter militar.—(Logos).

PARA PROVOCAR LA CAIDA DEL GOBIERNO DALADIER

PARIS, 1.—El partido comunista francés ha recibido orden de la Internacional comunista para provocar la caída del Gobierno Daladier. En el año 1939 deberá establecerse la unión de los partidos comunista y socialista, bajo el mando de los comunistas, ya

que la fusión total dependerá de la fecha que se señale para la revolución mundial.

HODGSON LLEGA A LONDRES

LONDRES, 1.—El representante inglés cerca del Gobierno Nacional llegó hoy a Londres y ha hecho entrega a Lord Halifax de la respuesta del Generalísimo a la nota británica sobre bombardeo de barcos.

Estuvo esta mañana en el Ministerio de Negocios Extranjeros, donde se ha entrevistado con el secretario de Estado Mr. Butler a quien dió cuenta del resultado de sus conversaciones con las autoridades nacionales españolas, acerca de la cuestión de los bombardeos a buques británicos.

Por la tarde sir Hodgson se entrevistó con lord Halifax.—(Logos).

LA COMISION PARA INFORMAR SOBRE LOS BOMBARDEOS

LA HAYA, 1.—Contestando a la invitación inglesa de participar en la comisión encargada de hacer una información acerca de los bombardeos aéreos en España, el gobierno holandés ha declarado que estaba dispuesto a aceptar un puesto, siempre y cuando estuvieran conformes con la actuación de dicho organismo internacional los dos partidos en lucha en España.—(Logos).

LA CONFERENCIA DEL CHACO

BUENOS AIRES, 1.—Los trabajos de la Conferencia del Chaco, después del pesimismo de días pasados, ha entrado en una atmósfera de serenidad, consecuencia de las nuevas propuestas hechas por

LECTOR: EL RECARGO DE CINCO CENTIMOS QUE SATISFACE LOS DOMINGOS POR TU PERIODICO ESTA DESTINADO A ENVIAR PRENSA A LOS COMBATIENTES. SERA INDIGNO DE UN BUEN ESPAÑOL REGATEAR ESTA INSIGNIFICANTE APORTACION.

Ha fallecido el opulento financiero Vanderbilt

NUOVA YORK.—A los 83 años de edad ha fallecido el opulento financiero Frederic William Vanderbilt.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, FECHA 9 DE JUNIO DE 1938, EN LOS RECIBOS DEL MES DE JUNIO YA HAREMOS FIGURAR EL RECARGO DE CINCO CENTIMOS SOBRE LOS EJEMPLARES CORRESPONDIENTES A LOS DOMINGOS, POR LA PARTE PROPORCIONAL A DICHO MES DESDE LA FECHA DE LA PROMULGACION DE ESA ORDEN. ESPERAMOS LA MEJOR ACOGIDA POR PARTE DE NUESTROS SUSCRIPTORES, PUESTO QUE ESE RECARGO ESTA DESTINADO A LA ADQUISICION DE PRENSA PARA NUESTROS COMBATIENTES.

Santiago

SANTIAGO, 1.—Según se anunció en el mes de septiembre próximo, visitará Compostela para ganar el Jubileo una nueva peregrinación que se viene organizando en Pamplona.

Pasado mañana domingo, tendrá lugar en la Universidad la solemnidad de clausura del curso del Hogar que viene desarrollando con brillantez inusitada la Acción Católica Femenina.

El Presidente de la Junta Provincial de Economía y Abastos ha impuesto las siguientes sanciones: Mil pesetas a don Andrés Rodríguez Martínez, comerciante del Cantón de San Benito, con pérdida de siete piezas de género con un total de 190 metros; siendo la mercancía intervenida donada a las casas de beneficencia.

El próximo domingo comenzará en la Iglesia de San Benito la novena dedicada a su titular.

Estuvo en Santiago el presidente de la Liga de Amigos de Tuyo que vino a hacerse cargo de la banda de plaza repudiada por la orfebrería santiagués, y que regaló en homenaje a Oliveira Sarralaz, dicha entidad tudense.

La sociedad de San Caralampio celebrará el domingo en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias (Vista Alegre) una misa solemne dedicada a su patrono.

Ha fallecido: En la leprosería de San Lázaro, José Carreira García, de 50 años, soltero, de Palas de Rey; y en el Hospital Real, Benito González Marquina, de 66, casado, de Camariñas.

Anoche celebró sesión la Comisión municipal permanente bajo la presidencia del alcalde señor García Diezguera, y con asistencia de los tenientes de alcalde señoras de la Riva Barba, Zelada Varela, Besancas Casilla y Lago Aller; actuando el secretario señor Rey Gacio.

Aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del mensaje enviado

por la Diputación Foral de Navarra, significando su reconocimiento y gratitud por el cordial acogida que en esta ciudad como en toda Galicia se hizo a los expedicionarios de Navarra y las fervorosas y entusiastas muestras de simpatía hacia dicha región.

Se acuerda aumentar en 100 pesetas anuales el precio de arriendo del edificio escolar de Amio, a condición de hacer en él determinadas mejoras.

Se acuerda también hacer entrega al señor Delegado sindical de la C. N. S. en esta ciudad de toda la documentación y material de la Oficina de Colocación obrera, que en lo sucesivo dependerá de dicha Delegación, quien percibirá la consignación para este servicio figura en el presupuesto municipal.

Se acuerda asimismo interesar de la Superioridad que el actual Colegio de Ciegos y Sordomudos de esta ciudad sea elevado a la categoría de Colegio Nacional.

FERROL

Nacimientos: Isabel Casabeño Fuentes Fraga y Joaquín Víctor Díaz Brocos.

Falleció en esta ciudad doña Antonia Casabeño Campos, de 67 años, y Angel Iglesias Iglesias, de 19 meses.

Falleció en esta ciudad doña Antonia Casabeño Campos, siendo su muerte muy sentida.

El alcalde recibió una comunicación del presidente de la Diputación de Navarra, dándole cuenta del acuerdo tomado por aquel organismo de hacer constar en el acta de la última sesión celebrada, el reconocimiento y gratitud al Ayuntamiento de El Ferrol por las atenciones y agasajos tendidos con los navarros en su reciente visita a nuestra ciudad.

En el Teatro Jofre, totalmente ocupado de público hizo su presentación la compañía de comedias Bassó-Navarro.

Subió a escena la comedia titulada: "Un americano en Madrid" original de Juan José Lorente y Nicolás Navarro.

Mañana, sábado, a las nueve de la mañana, segundo y último llamamiento de primero, segundo y tercer año del Instituto en todos los ejercicios escritos y orales así como en Dibujo.

El lunes, día 4, a las nueve de la mañana, Ejercicios escritos de Lengua y Literatura, Latín y Física y Química y a continuación los orales de quinto año.

Todos estos exámenes se harán conjuntamente para alumnos y alumnas.

Lugo

LUGO 1.—En la semana próxima se celebrará la clausura del ciclo de conferencias conmemorativas del bicentenario de Augusto, estando encargado de pronunciar la última el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, don Ciriano Pérez Bustamante.

Se celebró Consejo de guerra contra Patricio Pérez Rodríguez, otro contra Andrés Rivas Fernández y otro contra Antonio Gómez Núñez, los tres por delito de rebelión.

Mercado: centeno y trigo, 10 kilos, 6'50 pesetas; maíz, 10 kilos, 6'25 pesetas; huevos, docena, 2 y 2/3 pesetas; patatas nuevas, 50 kilos, 20 pesetas; maníaca kilo, 5 pesetas; tocino, kilo, 5'50 pesetas.

En el matadero se sacrificaron 29 reses vacunas y 54 cabrias para el consumo de la población, y entraron en la plaza de abastos 2.830 kilos de pescado.

Pontevedra

PONTEVEDRA, 1.—En la sesión de la Comisión Provincial de Estudios del 30 de junio último, se acordó:

GRUPO DE COMPANIAS DE SEGUROS "LA PATERNA" INCENDIOS - ACCIDENTES - VIDA Delegación General en la Zona Liberada: AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, NUM. 18. S. SEBASTIAN SUBDIRECCIONES EN LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

HAMBURG AMERIKA LINE

HAMBURGO PROXIMAS SALIDAS DE LISBOA PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO Motonave IBERIA 2 de Julio Motonave ORINOCO 3 de Agosto

AGUA DE SINGORA

El mejor vigorizador de cabello a base de azufre. Limpia la cabeza. Quita la caspa y estimula el crecimiento del cabello. Infalible para devolver gradualmente a los cabellos su color natural.

PRIMER ANIVERSARIO DE Don Federico Barbeyto Suárez

Comandante Jefe del Batallón expedicionario 196 del Regimiento de Mérida MURIO POR DIOS Y POR LA PATRIA, EL DIA 3 DE JULIO DE 1937, DE ENFERMEDAD ADQUIRIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.

REFUGIADOS

Saliedo autobús día 5, siete mañana, desde Pontevedra para Compostela, vale directo, se admiten viajeros. Precio aproximado 125 pesetas. Razón: Teléfono 133. Pontevedra.

POMADA CERO

Coma ciceras, eczemas, granaderías herpes, hemorroides, queratosis.

CERTIFICADOS

De Penales, Plenos o negativos Actos de Última Voluntad, Registro Civil, Legalizaciones consulares y notariales. Tramitación y obtención de documentos en Ministerios y Centros Oficiales. Arreglo de transacciones hipotecarias, Compraventa, etc.

INDUSTRIALES

Libros de jornales y de matrícula de operarios, a 2 pesetas. Enciclopedia e Inventa LOMBARDO. La Coruña.

Parque de Sanidad Militar de La Coruña

La Dirección de este Parque, ruega la prestación gratuita de cuatro máquinas de coser, para atender las necesidades preteritorias de los Talleres de la Sección Femenina, afectos al referido Parque.

tomaron los siguientes acuerdos: Primero.—Informar el recurso de súplica interpuesto por doña Emilia Paredes Estévez acerca de la provisión de la escuela del Puente del Coulo-Pontevedra.

Segundo.—Nombrar a doña Purificación Lorenzo Canela, para la escuela de Negreiros-Silleda, en virtud del cese en Tels-Lavadores, por reintegrarse a esta escuela la maestra cursillista que la desempeñaba anteriormente y cuyo recurso de alzada fué estimado por la Superioridad.

Nombrar a doña Elena Perreira Otero para la mixta número 2 de Pazos de Borbén, vacante, como la de Negreiros correspondiente a los grupos a) y b) y habida cuenta de que la señora Perreira cesó en Rande-Reconciela, por reposición de la titular propietaria, por fecha 28 de junio último.

Quarto.—En virtud de los artículos 2 y 5 de la O. de 23 de enero de 1937 se confirma a don José Docompo, excedente, como maestro provisional de la escuela de Ouzand-Estrada, que sirve interinamente.

Quinto.—Se pasa a la Sección Instancia de doña Aurora García Rodríguez para retirar la documentación que interesa.

Sexto.—Vista la instancia de doña María del Carmen Cochón, maestra interina de Santo Tomé, que cesó con fecha 18 de junio último por nombramiento de la maestra de zona no liberada, doña Hortensia Medel, interinaria que en el caso de ser trasladada la señora Medal a otra escuela se le autorice para continuar al frente de dicha escuela, se estima no procede acuerdo en tanto no se resuelva el oportuno expediente sobre el que se basa su petición la señora Cochón.

Junta de Abastos.—Por venta de pan falso de peso, ha sido sancionado con 25 pesetas el industrial de Caldas, don Pedro Serra Fernández.

Don Jaime Núñez, de Moraña, con 150 pesetas, por vender pañuelos a precio excesivo, y por el mismo motivo, con 50 pesetas, don Manuel Cuevas del 30 de junio último, se acordó:

Por negarse a vender carne, con 150 pesetas, la tabajera de Vigo, Encarnación Lago Carrera.

Por tener vagones sin descargar durante más de 24 horas, don A. Gascón con 200 pesetas, y don J. Suárez, con 100 pesetas, ambos de Vigo.

Por venta de huevos a precio superior al de tasa, con 25 pesetas, María Rajano Parra, de Vigo.

Por no tener cartillos indicados de precio en los escaparates, con 15 pesetas, Preciosa Beiro Caramés y con 150 pesetas, Carmen Díaz Gutiérrez de Cerdedo.

Por no declarar existencias de cebada, con 2.000 pesetas, Español y Pérez, de La Guardia.

Por negarse a dar factura, con 200 pesetas, Ricardo Faredes Hospital, de Tomiño.

Por elevación de precio de género, con 500 pesetas, Caarman Martínez, de Pontevedra.

Por negarse a vender género, con 2.000 pesetas, Candelaria García, de Silleda.

Por venta de género a precio abusivo, con 2.000 pesetas, Concepción Piñero, de Tuy.

Pontevedra, 28 de junio de 1938. El Año Triunfal.—El Gobernador civil.

SECCION MEDICA

Dr. Victor Fernández Alonso MEDICINA EN GENERAL CONSULTAS: DE 4 a 6 SAN ANDRES, 115, PRIMERO TELEFONO 134 - LA CORUÑA

DR. SOUTO BEAVIS ENFERMEDADES DEL RIFON, VEJIGA, PROSTATA Y URETRA VENEREO SIFILIS LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Dr. B. BARCENA MEDICINA INTERNA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y HIGADO CONSULTA: DE 10 a 1 y de 3 a 5 REAL, 83, 2.º TELEFONO, 239 RAYOS X

OLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA DR. BENAVENTE MARTIN FELCO, I. PRIMERO

J. LOSADA CONSULTAS: DE 10 A 1 CASTELAR, 19, segundo Telefono, 1699

DR. FLOREZ DEL CUETO MEDICINA EN GENERAL Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre RAYOS X CANTON PEQUERO, 22, primero Consulta: de 10 a 1

ANT.º MARTINEZ RUMBO ESPECIALISTA OJOS, NARIZ Y GARGANTA Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 TERESA HERRERA, 7 y 9, Tel. 2144

GARGANTA NARIZ Y OJOS CONSULTA POR EL ESPECIALISTA DOCTOR JIMENEZ PABLO, DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA DE MADRID De 10 a 1 y de 3 a 4 REAL, NUMERO 39, SEGUNDO

J. FOLLA FERNANDEZ CONSULTA Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL RIFON, VEJIGA, PROSTATA, ETC., VENEREO, SIFILIS, PIEL Y CÁNCER CONSULTA DE 4 A 7 Y HORAS ESPECIALES Marcial del Adalá, 1-2º (Edif. de la Ferreteria Torres y Sáez, en L. Rivas)

[Saludo a Franco] ¡Arriba España!

PONTEVEDRA, 1.—En la Cruz Roja fué asistido Melchor Acuña Casas, enterrador de Salcedo, que fué recogido privado de sentido en la vía pública y trasladado seguidamente al Hospital provincial, en donde será sometido a una operación quirúrgica.

—Por la Guardia civil de la capital fué presentado en el mismo centro el niño de seis años, Manuel Otero Cotovad, vecino de Salcedo, que presentaba contusiones en las manos y espaldas con todas las características de haber sido producido con un palo.

—Parece que el padre del pequeño se halla casado en segundas nupcias y que éste ha de heredar determinada cantidad, por cuya causa su padre y su madrastra lo matarían con frecuencia.

La Guardia civil de esta capital detuvo a Manuel Rey Costas reclamado como desertor por la autoridad correspondiente.

Con destino a la suscripción pro- autorizada "España", el vecino de La Guardia, don José María Siero

El jefe provincial del Subsidio al combatiente se dirige a las Jefes de las Comisiones Locales aclarando que las familias de los movilizados correspondientes a las quintas de 1936 a 1940 disfrutarán de igual derecho que las demás a los beneficios del Subsidio.

Celebró sesión el pleno municipal, que tomó los siguientes acuerdos: Que se celebre una nueva reunión para formular propuesta definitiva sobre los terrenos en que ha de ser emplazado el nuevo matadero una vez vistos los informes ampliados por los técnicos.

Se aprueba el proyecto de alineación de la calle de Coblan Rofinac, trozo comprendido entre las de Benito Corbal y Santa Clara, desestimando la reclamación formulada contra el mismo.

Se aprueba expediente de habilitación de crédito. También se aprueba la propuesta del recargo de la decima de contribución y se acuerda que la primera obra a que ha de ser aplicada sea la nueva plaza de Abastos.

Se autoriza a la Cruz Roja para que busque en el cementerio el mejor emplazamiento para el mausoleo a los caídos que ha de ser erigido en nuestra necrópolis.

Vista una moción del concejal señor Peláez, en la que se señalan las deficiencias de la tralda de agua que hace que ésta no pueda darse al consumidor en la cantidad y tiempo necesarios, siendo de máxima urgencia que por todos los medios se procure subsanar esta dificultad ya que, abiertas las vías de turismo en la zona Nacional y teniendo Pontevedra en este aspecto muchas posibilidades, no pueda tolerarse en los meses de haber estado en nuestra tralda una cantidad exorbitante, tengamos el problema sin resolver.

El pleno acuerda nombrar una comisión compuesta por los concejales señores Heródez, Casaderrey Peláez para que, con el arquitecto municipal y los técnicos que crean necesarios examinen las obras de la tralda y debidamente asesorados propongan solución satisfactoria.

Ayer se reunió la Gestora provincial, adoptando acuerdos referentes a ingresos en la Inclusa, abono de cuentas, expedientes de cédulas y asuntos de trámite.

Se acordó encargar al director de la banda de música de Palanque Española Tradicionalista y de las JONS la enseñanza de música a los niños del Hospicio durante el año actual.

Se aprobaron cuentas del Municipio de Comio, correspondientes a mayo último y que importan 26.992 pesetas.

Anoche regresó de Lisboa, acompañado de su esposa, el gobernador civil señor Torres Bestard.

REFUGIADOS Saliedo autobús día 5, siete mañana, desde Pontevedra para Compostela, vale directo, se admiten viajeros. Precio aproximado 125 pesetas. Razón: Teléfono 133. Pontevedra.

POMADA CERO Coma ciceras, eczemas, granaderías herpes, hemorroides, queratosis.

CERTIFICADOS De Penales, Plenos o negativos Actos de Última Voluntad, Registro Civil, Legalizaciones consulares y notariales. Tramitación y obtención de documentos en Ministerios y Centros Oficiales. Arreglo de transacciones hipotecarias, Compraventa, etc.

LISARDO S. POISA Oficial de Notaría, Gestor Administrativo. - San Andrés, 99-1.º. Telef. 1538.

INDUSTRIALES Libros de jornales y de matrícula de operarios, a 2 pesetas. Enciclopedia e Inventa LOMBARDO. La Coruña.

Parque de Sanidad Militar de La Coruña La Dirección de este Parque, ruega la prestación gratuita de cuatro máquinas de coser, para atender las necesidades preteritorias de los Talleres de la Sección Femenina, afectos al referido Parque.

Es de esperar, dado el excelente espíritu patriótico de las mujeres corunnesas, sea estimado este ruego con la urgencia que las mencionadas necesidades demandan. Las ofertas se recibirán en Arzobispo Lago número 2, bajo.

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO - Teléfono 2332 CANTON GRANDE, 18 Ofrece al público las mayores facilidades con el mínimo de gastos para la compra y venta con su intervención, de todas clases de valores y para la obtención de préstamos y créditos en el Banco de España y demás Bancos de la Plaza

AGENCIA DE GALICIA LA CORUÑA: SAN ANDRES, 175-2º - TELEFONO 2966 Fabricación nacional de muebles acero. Organización moderna de Oficinas, Estanterías y mostradores comercio, Archivadores, Armarios, Roperos, Mesas, Renedex de fichas visibles, ficheros, Carpetas guías y fichas de todas clases

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 8 palabras, 0'50. Cada palabra más, 0'05. Más 0'10 en concepto de Timbre por inserción. Pago adelantado. No se admiten para dar razón en la Administración del periódico.

COMPRAS ACADEMIA DE corte y confección. Método Lizarriturri. Corte teórico y práctico. Juana de Vega, 25, segundo. 26. CASA de los pájaros, Fábrica de jaulas ratoneras, telas metálicas, objetos de alambra. Vicio Sambola Panaderías - 1.093

TINTORERIAS TINTORERIA "La Española". Se tiñen pieles y gabanes de cuero. Casa especializada en todos los colores, así como en lavado en seco y planchado. Talleres dotados de maquinaria moderna. Trabajos garantizados. Se entregan en 4 horas. San Agustín, 8 y Barrera, 34. Teléfono 1327. 860.

GABANES DE CUERO. Se tiñen en el color que se desea; no manchan al destinar con la lluvia impermeables y gabardinas a la medida. Riego de Agua, 20. 14

TRASPASOS SE TRASPASA la fonda más acreditada de la Coruña. Razón: Juana de Vega, núm. 10. 2503.

VIARIOS CERTIFICACIONES "Agencia Rodríguez". Penales. Última voluntad. Apartado, 45, Victoria. Certificaciones Obras Públicas. Bonifaz, 5, tercer, Santander. - Presentación documentos en Ministerios. Apartado, 106, Burgos. 2349

VENTAS MADERAS, Enrique Calviño. Cajas para envases Explanada del Orzán. Teléfono n.º 1659. La Coruña. 1.144

AMELIA NAVARRO, Sánchez Bregua, 2-4. Enseñanza idiomas gramaticalmente. Otras materias. Grupo alumnos, precios convencionales. 24

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Manuel García Dávila EX-GUARDIA CIVIL Que falleció el día 3 de Julio de 1937 R. I. P.

RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se sirvan concurrir a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia del Sagrado Corazón de esta ciudad, MAÑANA, DIA 3, a las 6 y media, 7, 8, 10 y 11 y media; así como a los funerales que también se celebrarán el DIA 4 en la Iglesia de San Saturnino (El Ferrol), favor por el que quedamos muy agradecidos.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Manuela Díaz Castro VIUDA DE D. JOSE BLANCO SANTIAGO QUE FALLECIO EN EL FERROL, EL DIA DE AYER Confortada con todos los Santos Sacramentos A LOS 92 AÑOS DE EDAD D. E. P.

Sus hijos doña Trinidad Josefa, doña Laura, don Modesto y don Feliciano; hijos políticos doña Angela Cobelo Rodríguez, doña Sagrario Juéfa Ginzo Ramos y don Carlos del Cuz, doña Albarracín; hermanas, nietos y demás parientes, RUEGAN y agradecerán una oración por su alma, y la asistencia a la conducción del cadáver al Cementerio de esta ciudad, a las 12 de hoy, 2 de Julio de 1938. Canalejas, 170, EL FERROL.

EL SEÑOR

Don Antonio Rojo Gil FALLECIO EN SU CASA DE BRION EL 1º DEL ACTUAL A LOS 70 AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Auxilios Espirituales R. I. P.

Su viuda doña Pilar Rodríguez Rey, su hermana doña Josefa, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades y personas piadosas lo encomienden en sus oraciones y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el día 3, domingo a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial, verificándose la conducción del cadáver a las nueve y media del expresado día. Brion, 1.º de julio de 1938.

R. I. P.

Don Gerardo Corredoira Ruíz FALLECIO Después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. O. M.

Su Director espiritual don Ricardo Rodríguez de Pazo; hijos José, Manuel y María; hijas políticas María de la Asunción Casares Souto y María del Carmen Amadeo Casabella; sobrina Consuelo García Simón (ausente); hermanas Francisca y Concha; hermanos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades la asistencia a los funerales de entierro y honras que se celebrarán hoy, día 2, a las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás, y todas las misas que se celebren en dicha Iglesia, serán aplicadas por su eterno descanso. La conducción al Cementerio Católico tendrá lugar a las siete de la tarde del día de hoy. No se recibe duelo. Domicilio: SAN ANDRES, 20-2.º La Coruña, 2 de julio de 1938.

PABLO IGLESIAS POUA

AGENCIA DE GALICIA

Por Ulpiano López, S. J.
(Profesor de Moral de la Universidad Gregoriana de Roma)

La Coruña-Año XXII-Núm. 5.925 SABADO 2 JULIO DE 1938 Avenida de Rubián, 10, T.º Dirección y Redacción 1177. Administración 1543



Campeñinas de uno de los pueblos del frente catalán a quienes los rojos obligan a abandonar sus hogares, ante la proximidad de su liberación por las fuerzas nacionales

Ayer se dieron las primeras conferencias del Curso para extranjeros, en Santander

Tres días de fiesta en Bilbao con motivo del segundo aniversario del glorioso alzamiento nacional

En Sevilla va a ser construido otro grupo de casas baratas

SANTANDER, 1.—Hoy comenzaron los cursos para extranjeros en el Instituto, con asistencia de numerosos alumnos y se espera que asistan más, próximos a llegar de Alemania, Italia y Francia. A las once de la mañana el catedrático de Salamanca don Francisco Maldonado dió una conferencia sobre "Literatura picaresca" desde el Lazarillo de Tormes a Mateo Alemán. Por la tarde, a las cinco, el Padre Getiso habló sobre el derecho de gentes a través de la guerra de España. Dijo que parecía extraño ocuparse de derecho internacional en una guerra, pues se dice que en este caso todos los derechos están en crisis. Añade que el Alzamiento nacional no es otra cosa que la defensa de los valores cristianos exaltados por Vitoria contra la opinión de Lutero contra la defensa armada. Termina diciendo que con nuestra guerra hemos ganado a Cristo y ante eso todos los sacrificios nos parecen pequeños.—(Logos).

BILBAO Y EL II ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO

BILBAO, 1.—Con motivo del segundo aniversario del glorioso Alzamiento habrá tres días de fiesta, uno el 17 de julio, que se llamará Día de África; el 18, que se denominará Día del Movimiento Nacional, y el 19, que se llamará Día de la Revolución Nacional.—(Logos).

LOS INGLESES AMIGOS DE ESPAÑA

BURGOS 1.—El Vicepresidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores Conde de Jordana ha recibido la visita de Sir Phillimore, presidente de los ingleses amigos de la España nacional, prestigiosa personalidad británica afecta a nuestra causa. También recibió al representante de España en Holanda D. Mario Pinles.—LOGOS.

REPARTO DE PREMIOS EN LA FERIA DE BURGOS

BURGOS 1.—Esta tarde a las seis se verificó el reparto de premios a los concurrentes a la feria de ganados. Asistió el ministro de Justicia, señor Fernández Cuesta, acompañado del jefe del servicio nacional de Ganadería, Sr. Martínez Torres. El ministro repartió más de un centenar de premios y pronunció unas palabras, mostrándose muy complacido del éxito alcanzado por este concurso, que venía a demostrar cómo en medio de las vicisitudes de la guerra la ganadería española no sólo mantiene su vitalidad, sino que la acrecienta. Luego recibió el Sr. Fernández Cuesta todas las instalaciones y felicitó a los organizadores del concurso.

TRES MILLONES POR EL PLATO UNICO

CORDOBA 1.—En trece meses se han recaudado tres millones de pesetas por el concepto del Plato Unico.—LOGOS.

Tarifa de Suscripción de EL IDEAL GALLEGO

	Mes	Trim.	Sem.	Año.
La Coruña	300	900	1800	3600
Provincias	300	900	1800	3600
América	300	900	1800	3600
Extranjero	300	900	1800	3600

Más 5 céntimos por cada Domingo, para prensa a los Combatientes.

El Obispo de Gibraltar habla de la guerra civil española

La prensa extranjera en general—dice—ha falseado increíblemente la cuestión

Mons. Richard Fitzgerald, que desde 1927 viene ocupando la sede episcopal de Gibraltar, ha hecho al corresponsal del N. C. W. C. News Service, interesantes declaraciones sobre la guerra civil española.

El obispo empieza por declarar que esta guerra ha mostrado ante todo el poder de la Prensa. Mientras la prensa católica de todo el mundo ha profundizado en la cuestión española, la gran prensa en general ha falseado increíblemente la cuestión, lo que se debe en gran parte al desconocimiento del problema.

Interesantes son las declaraciones del obispo acerca de la relación entre Italia e Inglaterra en lo que se refiere a la guerra civil española. La marcha de Eden del Ministerio del Exterior ha traído consigo un cambio notable en la opinión pública del Imperio británico; desde aquel punto han mejorado también las relaciones entre Inglaterra y España nacional. Desde luego, el recelo del término medio de los ingleses por Mussolini explica en parte la anterior posición inglesa frente a España. Pero hoy día está bien claro que la España nacional no es ningún vasallo de Italia. La ayuda de Italia se explica suficientemente por el deseo de expulsar a la Península Ibérica al comunismo.

Disminuye el número de millonarios en Francia

Las rentas superiores a un millón de francos sólo han sido 402 el pasado año

PARIS 1.—Según las estadísticas fiscales oficiales del Ministerio de Hacienda, resulta que en 1937 se hicieron en toda Francia solamente 402 declaraciones de rentas superiores a un millón de francos, lo que representa según las mismas estadísticas un capital cuya renta no es más que de 872 millones de francos.

Los millonarios en Francia marcan una baja sensible. En 1930 las declaraciones de ingresos superiores a un millón fueron 702. Su número en el curso de ocho años se ha reducido paralelamente a la suerte del franco.—STEPANI.

La prensa judía y la guerra en España

NUEVA YORK.—La prensa judía mundial confiesa todos los días abierta y cínicamente la intervención judía a favor de la España roja. Podrían publicarse columnas enteras de semejantes confesiones, pero bastarán pocas palabras extractadas de dos únicos diarios para disipar toda duda sobre la repugnante "colaboración" ofrecida por los grupos judíos a la canalla marxista.

En el diario "New York American" se lee: "La Internacional judía ha tomado definitivamente posición en favor de la España que combate contra los soldados del General Franco".

En el diario "New York Morning Freiheit", comunista judío, publicado en dos idiomas (inglés y hebreo), se lee: "Todo judío ha de colaborar secreta o abiertamente en la defensa del gobierno del Frente Popular español, que combate contra el General Franco.—(USI).

Un recuerdo al Conde de Guadalhorce

Uno de estos días se colocará en Chantada una placa dándole el nombre de Conde Guadalhorce a la Avenida de Chantada. A este acto será invitada la bella hija del Conde, que se halla en algún tiempo en España.

La población de Bélgica el 31 de Diciembre de 1937

BRUSELAS (CE).—La Agencia Central europea da cuenta de las cifras publicadas en la "Gaceta Oficial Belga", relativas a la población de Bélgica en el 31 de diciembre de 1937. En tal día—según datos de estadísticas censales—la población de Bélgica alcanzaba la cifra de 8.281.220 habitantes, con un aumento de 30.261 personas sobre la cifra del 31 de diciembre de 1936. Por lo que respecta a la distribución de la población por sexos, el número de varones—4.130.925—es levemente inferior al de hembras—4.230.295.

Veinticinco mil liras a Ignacio Zuloaga

VENECIA 1.—El pintor español Ignacio Zuloaga, que como se sabe, ha obtenido el primer premio de pintores extranjeros en la Exposición bienal, recibió 25.000 liras de las 50.000 concedidas por el Duque para premiar al mejor artista extranjero que concurrese a la ciudad Exposición.—(Logos).

Más de doscientas personas intoxicadas por haber comido pasteles en malas condiciones

PARIS 1.—En Jauldés, departamento de Charente, más de doscientas personas que habían comido pasteles comprados en la feria local, han resultado gravemente intoxicadas, teniendo que ser conducidas con toda urgencia al hospital. Hasta ahora no ha ocurrido ningún fallecimiento. Los vendedores de estos pasteles son buscados por la policía.—STEPANI.

Se acerca el segundo aniversario de aquellos días tormentosos que precedieron al alzamiento de Julio. Hoy tenemos muchos más elementos de juicio que entonces, cuando, con la muerte a la vista, hubieron de decidirse tantos valientes por un partido sin posibilidad de ir por otro camino. Los que entonces tomaron las armas, militares y paisanos, contra el Frente Popular, dominante en el Gobierno de la Nación, ¿obraron bien u obraron mal?

¿Cuál es la naturaleza moral y jurídica de aquel acto de fuerza contra el Estado de Gobierno entonces reinante?

¿Rebelión militar, e injusta sedición? ¿Vulgar "pronunciamento"? ¿Acto de legítima defensa de la Patria en peligro?

¿Justa y necesaria represión de una adicción ya existente e alimentada desde el Poder? La resolución de este problema es la clave para la solución de todos los demás que se pueden plantear, y que sólo a su luz tienen valor.

Teniendo en cuenta que en España no hay más que dos bandos, dos campos de batalla, en los que se extremen de una parte, los que defienden la legitimidad del Gobierno del Frente Popular, solidarizándose con él en cuanto Gobierno de España entera. De otra parte, los que, acusando de sedicioso e ilegítimo, se agrupan en torno al general Franco, para defender a España del marxismo, hemos de resolvernos por una de las partes sin neutralidad posible.

Porque de esto depende la determinación de la parte por la cual está la justicia y el derecho, y de las facultades que en caso de extrema necesidad, competen a la legítima autoridad para defender a la Patria de los que pretenden destruir; de esto depende el juicio que se ha de formar de los que de una manera o de otra ayudan a cada una de las partes en lucha y aun los mismos defectos que puedan haberse incurrido en el fragor de la contienda.

La doctrina católica sobre la resistencia armada al poder constituido, claramente expuesta por Santo Tomás, y magistralmente comentada por nuestros teólogos, encuentra en la historia, en la doctrina de los Padres, ha sido, en ocasión bien significativa, precisada por Nuestro Santísimo Padre Pío XI.

En su Encíclica a los obispos mexicanos del día de la Pascua de Resurrección de 1937. En ella, después de asentar que los hijos de la Iglesia Católica tienen el deber de concurrir en la sociedad civil, en el ejercicio de vivir en conformidad con los dictámenes de sus conciencias; y que "es muy natural que cuando se atacan aún las más elementales libertades religiosas y civiles, los ciudadanos católicos no se resignen pasivamente a renunciar a tales libertades", hecha la salvedad necesaria de que la reivindicación de estos derechos según las circunstancias podrá ser más o menos enérgica, aprueba las normas dadas últimamente por los obispos mexicanos, estableciendo los dos principios tradicionales:

Primero: "Cuando llegare el caso de que esos poderes constituidos se levanten contra la justicia y la verdad para destruir, aun los fundamentos de la Autoridad, no se ve cómo se podría entonces condenar el que los ciudadanos se unieran para defender a la Nación y defenderse a sí mismos con medios lícitos y apropiados".

Segundo: "Cuando llegare el caso de que esos poderes constituidos se levanten contra la justicia y la verdad para destruir, aun los fundamentos de la Autoridad, no se ve cómo se podría entonces condenar el que los ciudadanos se unieran para defender a la Nación y defenderse a sí mismos con medios lícitos y apropiados".

Los hospitales están llenos de gente

SANGHAI 1.—La epidemia de cólera azota cada vez más Shanghai a pesar de todas las medidas higiénicas y profilácticas tomadas por las autoridades japonesas y de la concesión internacional.

Se agrava la epidemia de cólera en Shanghai

Los hospitales están llenos de gente

Ha sido inaugurado el primer campamento de las Organizaciones juveniles de Alava

VITORIA 1.—Esta mañana ha sido inaugurado el primer campamento de organizaciones juveniles de Alava. La instalación es magnífica, habiéndose elegido un lugar excelente del término de Escorialza. Para el primer turno, que durará un mes, ha acudido una centuria compuesta de cincuenta flechas y cincuenta pelayos.

Otro Campamento

ZAMORA 1.—Esta mañana a las once ha salido la primera expedición de las organizaciones juveniles para el campamento instalado en Martín de Castañeda. Han marchado 100 flechas en esta primera expedición que durará 25 días. Seguirán otras, hasta completar un total de 600 muchachos.

Más de doscientas personas intoxicadas por haber comido pasteles en malas condiciones

PARIS 1.—En Jauldés, departamento de Charente, más de doscientas personas que habían comido pasteles comprados en la feria local, han resultado gravemente intoxicadas, teniendo que ser conducidas con toda urgencia al hospital. Hasta ahora no ha ocurrido ningún fallecimiento. Los vendedores de estos pasteles son buscados por la policía.—STEPANI.

al bien común sino al bien particular del gobernante; y por eso la perturbación de ese régimen no tiene razón de ser, fuera del caso en que de la impugnación del régimen tiránico se siguiese mayor daño para la comunidad que el que se le sigue al régimen tiránico." (Summa Teológica, II, q. 42, art. 2).

En la doctrina de la resistencia al poder tiránico nos encontramos con dos órdenes de ideas a los que hay que hacer constante recurso: ideas de justicia y de caridad social.

En estricta justicia el régimen que usa los poderes recibidos a fin de promover el bien común, para destruir los mismos fundamentos de la autoridad, empujándola, contra todo derecho y verdad, en la ruina de la sociedad, pierde el derecho al gobierno de la Nación. (Principio segundo, propuesto por el Papa).

En estas condiciones, como la Sociedad no puede estar sin autoridad, es obligación de la Comunidad defenderse con medios lícitos y apropiados contra el poder sedicioso, y procurar la constitución de una autoridad que gobierne, según la justicia y la razón.

Hasta aquí estamos en el campo del derecho. Ahora entra la caridad social. Esta impone que no se ejercite un derecho que no puede vincularse sin causar a la Sociedad mayores daños que los que se evitan con la tolerancia del régimen opresor.

De donde se sigue obviamente la salvedad, que siempre se hace: no provocar un movimiento de fuerza si no se tienen garantías de un éxito pronto.

Esta salvedad, sin embargo, hay que entenderla rectamente. En todo, en ningún modo el derecho y la justicia dependen de la fuerza de que se dispone para su defensa; tampoco el triunfo final. Por lo tanto, dependiendo el derecho de defensa únicamente de las condiciones que se dan en el momento de levantamiento, el derecho existe desde este momento, y podrán los espectadores de la lucha, guiados por motivos utilitarios, esperar, para reconocerlos, el éxito de la lucha; mas en justicia, el respeto y el acatamiento son debidos con todas sus consecuencias, desde el momento inicial. Que el derecho naciera con su título, y no muere sino con él; la razón, no la fuerza, engendran el derecho.

Se nota también que, ponderar las posibilidades de éxito y el coste de la defensa, es cuestión de prudencia, prudencia de dificultades; donde, tratándose de una cuestión en que entre en juego elementos en gran parte psicológicos, es muy arriesgado prever el futuro.

Además, esto supone una hipótesis: que se tenga tiempo para elegir el momento de la lucha. A quien plantea una acción judicial para recuperar los bienes injustamente arrancados a su posesión, se le puede exigir ponderación y prudencia para medir sus fuerzas y prever el éxito; pero se inútil el consejo cuando se trata de un hombre a quien unos ladrones a mano armada intentan arrancar, a la vez, el dinero, el honor y la vida. La prudencia y la caridad permiten entonces luchar.

No olviden esto, los consejeros espectralmente ajenos, desde fuera, cuando van proponiendo la resistencia, con tanta pérdida de vidas y haciendas, sólo por esto ponen en tela de juicio la prudencia y aun el derecho de los que se lanzaron a una empresa, de cuyo éxito no estaban seguros.

Boletín del Estado

BURGOS, 1.—El Boletín Oficial del Estado publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Aranceles durante la primera decena del mes de julio, que será de 178 por ciento.

Otra señalando el cupo de alcohol de melaza para el tercer trimestre del año actual.

Ministerio de Organización y Acción Sindical.—Orden reglamentando la instalación de comedores de trabajadores. Para dar cumplimiento al decreto de 3 de junio pasado se dispone que toda empresa cuyo régimen de trabajo no conceda al personal dos horas como mínimo para el almuerzo, estará obligada a habilitar en sitio inmediato al trabajo un lugar cubierto apropiado al efecto y provisto de mesas, asientos y agua potable en cantidad suficiente para la bebida, aseo personal y limpieza de utensilios. Se instalará también cocinas con el combustible necesario para que el trabajador pueda calentarse su comida. El trabajo de emplazamiento se efectuará en las horas libres y podrá constar de cobertizo, tiendas de campaña, etc. Para los trabajos agrícolas sólo se exigirá la instalación de un cobertizo comedor cuando se ejecuten en el lugar o tajo obras por un tiempo superior a un mes. Las industrias establecidas en locales permanentes con un número de trabajadores igual o superior a cincuenta, habrán de instalar en la forma ordenada un local especialmente habilitado para comedor con las condiciones de limpieza, luz y ventilación que las haga higiénicas. La habitación e recinto dispondrá de medios para calefacción cuando las circunstancias lo requieran. Habrá también de disponer de menaje de cocina adecuada. En el comedor podrá tomar asiento también la persona que le lleve la comida a los obreros.

Otra nombrando magistrados del Trabajo, con carácter interino, en las provincias de Cádiz y Huelva, respectivamente, a don José Martínez Sans y don Serafín Bernado Pérez, jueces de Instrucción.

Otra dejando sin efecto el nombramiento de magistrado del Trabajo de Badajoz a don Fernando Aguirre y designando a don Carlos Brau Campuzano.—LOGOS.

ANUNCIESE V. EN EL IDEAL GALLEGO

PARA CONMEMORAR LA EFEMERIDE DEL ALZAMIENTO NACIONAL, SE HAN ORGANIZADO DOS GRANDES FESTIVALES TAURINOS EN LOS QUE TOMARAN PARTE LAS MAS NOTABLES FIGURAS DE LA TAUROMAQUIA

EL TEBIB ARRUMI.

ANUNCIESE V. EN EL IDEAL GALLEGO